



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

OFICIO N° SEMARNAT-SGPA-AR-1451-2017

BITÁCORA: 20/G1-0079.07/17

Oaxaca, Oaxaca, 14 de Julio de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

PLANTACIONES DE TEHUANTEPEC S.A. DE C.V.
DOMICILIO CONOCIDO S/N SANTIAGO YAVEO
68960 SANTIAGO YAVEO, OAXACA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Julio de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable así como 40 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantación forestal comercial, resuelta mediante oficio N° SMARNP-SGPA-AR-379/02 de fecha 08 de Marzo de 2002 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
SANTA TERESA, Santiago Yaveo, F20498TER001, madera en rollo, <i>Eucalyptus spp.</i> (EUCALIPTO), 11,238.248 Metros cúbicos	50	3344	3393	501518	501567

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 13 de Julio de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 de Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

ELECTOMAS VÍCTOR GONZÁLEZ ILESCAS

C.e.p. PROPEPA - CIUDAD
EXEQUENTE Y MINUTARIO

EXP. 140.258.712.7-3.87/2013

TVGIDDRP*VAGR*OJAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN OAXACA

25 JUL 2017